

**Centro de Servicios
Para la Familia
de Las Escuelas Públicas de
Hartford**

960 Main Street, 1er Piso
Hartford, CT 06103

Teléfono: 860-695-8400

Fax: 860-722-8542

www.hartfordschools.org

Horas:

Lunes – Viernes

8:00 A.M. to 5:00 P.M

**Pase por nuestras oficinas o
llámenos para más detalles
sobre los servicios que
ofrecemos !**



Beth Schiavino-Narvaez, Ed. D.
Superintendente

Deidre Tavera,
*Jefe de la Oficina de Colaboraciones
y de Participación de Padres*

Personal del Centro de Servicios Para La Familia

Marta Bentham,
*Directora del Centro de Servicios para La Familia
& Mediadora*

Judith Fagan,
Defensora de los Padres

Flor Zurita,
Coordinadora del Centro de Bienvenida

Shelimar Ramirez,
Especialista en Familias & Jóvenes en Transición

Catheryne Ernote,
Especialista de Servicio al Cliente

Miembros Junta Directiva de Educación

Richard F. Wareing, *Presidente*

Jose Colón-Rivas, *Vice Presidente*

Beth A. Taylor, PhD., *Vice Presidente*

Craig Stallings, *Secretario*

Rev. Dr. Shelley D. Best, *Miembro de la Junta*

Michael Brescia, *Miembro de la Junta*

Robert Cotto, Jr., *Miembro de la Junta*

Matthew K. Poland, *Miembro de la Junta*

Honorable Mayor Pedro Segarra,
Miembro de la Junta

Centro de Servicios Para la Familia



HARTFORD
PUBLIC SCHOOLS

Donde el futuro está presente.



Para las Escuelas Públicas de Hartford es muy importante la educación de nuestros niños. Por eso animamos a los padres a ser parte fundamental en la educación de sus hijos.



El Centro de Servicios Para la Familia

Fué creado en octubre de 2007 para proporcionar un ambiente acogedor, amable y profesional para la comunidad y para que las familias puedan participar en mejor rendimiento académico estudiantil. Está localizado en el primer piso del 960 Main Street en el centro de la ciudad de Hartford, CT. Es un centro de servicios integrado que proporciona un fácil acceso para los padres, estudiantes, familias y empleados para solicitar información, expresar sus preocupaciones, y resolver situaciones relacionadas con la educación de sus hijos. Con los recursos disponibles y la orientación profesional, los padres serán capaces de jugar un papel esencial para ayudar a sus hijos (as) para que logren sus metas académicas.

Quiénes Somos:

El Centro de Servicio para la Familia es parte de la Oficina de Colaboraciones y de Participación de Padres. Esta oficina ofrece la planificación innovadora del programa de apoyo y calidad de todo el distrito en un marco que rodea las áreas de Alfabetización Temprana y el Promesa del Tercer Grado, la Participación de los Padres y la Comunidad, servicios para Aprendices del idioma Inglés , el programa "Choice" donde los padres tienen de la opción de seleccionar la escuela de su preferencia y los servicios de salud disponibles.

Misión

Buscamos satisfacer las familias más allá de sus expectativas por unir los estudiantes padres, directores, maestros, empleados y la comunidad con los recursos disponibles, y garantizar información precisa y asistencia de alta calidad para todos .



El Centro de Servicios para la Familia está abierto durante los meses de verano Junio, Julio y Agosto desde las 8 a.m.- 5pm. Nuestro personal está aquí para ayudarlo con la información que necesita para inscribir y apoyar a sus hijos en la escuela. Información referente a: El Programa de Elección *Choice Program*, Proveedores de Uniformes , Educación Especial y Servicios de transporte .

- ❖ **Programa *Open Choice*** para registrar en las escuelas, estado de la información sobre la aplicación de la Lotería 2015/2016 y en general respecto al proceso de colocación para el próximo año escolar .
- ❖ **Familias y Jóvenes en Transición** ayuda con la colocación de los servicios escolares y de transporte (Si califican) por la Ley Federal McKinney Vento Act (*)
- ❖ **Información** Listado de Vendedores de Uniformes.
- ❖ **Asistencia del Departamento de Educación Especial** en todo lo relativo a las necesidades de sus hijos.
- ❖ **Departamento de Transporte** ofrece las directrices e información de autobuses.

Ley McKinney-Vento Act

La Ley de Asistencia a Personas sin Hogar/ Educación McKinney -Vento es una ley federal que garantiza la inscripción inmediata y estabilidad educativa para niños y jóvenes sin hogar . Define los niños sin hogar como " individuos que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada".

- ◆ Los niños y jóvenes que comparten vivienda debido a la pérdida de vivienda, problemas económicos o una razón similar
- ◆ Los niños y jóvenes que viven en moteles, hoteles, parques de caravanas o campings debido a la falta de alojamiento alternativo
- ◆ Los niños y jóvenes que viven en refugios de emergencia o de transición
- ◆ Los niños y jóvenes en espera de la colocación de cuidado de crianza
- ◆ Niños migratorios y jóvenes que viven en cualquiera de las situaciones anteriores

La Ley McKinney -Vento requiere como mandatorio que las escuelas registren a los niños y jóvenes sin hogar inmediatamente e incluso si carecen de documentos normalmente requeridos, tales como los registros de vacunación o prueba de residencia. El acto se asegura de que los niños y jóvenes sin hogar tengan el transporte hacia y desde la escuela, si es para el bienestar del joven o del niño menor de edad.